INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	02/10/2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-3957
Nombres y apellidos del contratista:	Alex Enrique Sarmiento Camargo		
Fecha de inicio	31/05/2023	Fecha de finalización	30/12/2023
Periodo del informe:	31 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	Informe número:	4
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**	**Soportes**
Una vez asignado el proceso el contratista deberá solicitar la entrega del poder respectivo, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a ser informado de la asignación del proceso.	Para el presente periodo se solicitaron los poderes mediante correo electrónico al funcionario competente, de los siguientes procesos: Despacho: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Radicado: 08-001-33-33-001-2023-00159-00 Medio: Correo Electrónico Demandante: YERLY RODRIGUEZ LORA	**Soportes de poderes recibidos al correo electrónico:** **Correo electrónico recibido rperezh@barranquilla.gov.co con fecha 18/09/2023**
Contestar oportunamente las demandas en los procesos que le sean asignados.	Durante el presente periodo se enviaron las contestaciones de las demandas asignadas al despacho correspondiente mediante correo electrónico Despacho: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Radicado: 08-001-33-33-001-2023-00159-00 Medio: Correo Electrónico Demandante: YERLY RODRIGUEZ LORA	**Contestaciones enviadas por correo electrónico y cargadas a la plataforma lupa jurídica** **Correo electrónico enviado a:**adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co **con fecha 19/09/2023**
Solicitar los antecedentes administrativos para la elaboración de las contestaciones de la demanda	**Para contestar las demandas asignadas, se solicitaron los siguientes antecedentes administrativos:** Despacho: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO	**Soporte Solicitud de**

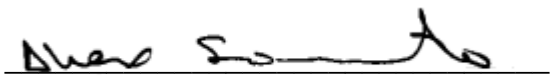
	ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Radicado: 08-001-33-33-001-2023-00159-00 Medio: Correo Electrónico Demandante: YERLY RODRIGUEZ LORA	**antecedentes administrativos de acuerdo a requerimiento No. BRQ2023ER030345 mediante correo electrónico de fecha: 15/09/2023**
Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente.	**Según los lineamientos impartidos por la secretaria jurídica, reporto las actuaciones judiciales de los procesos a cargo a fin de ejercer vigilancia y control:** Despacho: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA Radicado: 08-001-33-33-001-2023-00159-00 Medio: Correo Electrónico Demandante: YERLY RODRIGUEZ LORA	**Contestación de demandas al Correo electrónico enviado a: contestacionesdemandasbaq02@gmail.com ; coordinadorproyectosbaq@gmail.com con fecha 19/09/2023**

Las evidencias de ejecución del presente informe dentro del contrato CD-45-2023-3957 fueron entregadas debidamente a la coordinación mediante al correo electrónico contestacionesdemandasbaq02@gmail.com ; coordinadorproyectosbaq@gmail.com y se encuentran cargadas en la plataforma lupa jurídica de acuerdo a lo relacionado en este informe.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

Atte.,



Alex Enrique Sarmiento Camargo
C.C. 72.051.272 de malambo